

**SESION ORDINARIA N° 1143 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 20 de Marzo del 2019.
- HORA** : 8:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Aldo Marcelo Cortes, Director Administración y Finanzas (S); Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico; Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras; Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra, Director Servicios a la Comunidad; Sr. César Sanhueza, Director de Tránsito, Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto; Sr. Luis Lara, Jefe Depto. de Patentes; Sra. Margarita Riveros Moreno, Directora de Turismo y Patrimonio y Sra. Claudia Villagrán, Encargada Depto. de Cultura.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1142.**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Informe Aportes que realizan los municipios del país para el Área de Salud.**  
Expone: Sr. Ramón González Munizaga, Concejal de la Serena.
- **Informe Rendición Feria del Libro.**  
Expone: Sra. Margarita Riveros, Directora de Turismo y Patrimonio.
- **Presentación Feria del Libro La Pampa, Año 2019.**  
Expone: Sr. Luis Aguilera González, Concejal de la Serena.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.**  
Expone: Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales.
- **Solicitud de Aprobación I Modificación Presupuestaria Año 2019.**  
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.
- **Solicitud de Aprobación Cierre de pasaje Bernardino Piñera, sector Las Compañías.**  
Expone: Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**



**- Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.**

**3.- CORRESPONDENCIA.**

**4.- INCIDENTES.**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:10 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:19 horas.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N<sup>o</sup>. 1142.**

El Sr. Ramón González solicita se complemente lo establecido en la página 3, sobre la resolución para intervenir las viviendas de la zona típica, pregunta en qué organismo se encuentra esta iniciativa, cree que es interesante aclarar que se refería a lo que decía el Arquitecto Viada, en el sentido que hay una Resolución Exenta en proceso para intervenir y reconstruir viviendas patrimoniales la cual contemplaría 33 mil U.F para la Región, le parece importante recalcarlo.

**Acta N<sup>o</sup>. 1142.**

Aprobada.

**2.- TEMAS NUEVOS:**

**- Informe Aportes que realizan los municipios del país para el Área de Salud.**

El Sr. Ramón González comunica al concejo que se posterga su presentación debido a que los datos correspondían al año 2017, por lo tanto se decidió realizar un consolidado referente a las cifras del año 2018, para actualizar la información.

**- Informe Rendición Feria del Libro.**

La Sra. Margarita Riveros ofrece la palabra a la Sra. Claudia Villagrán quien procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Ramón González felicita la captación de aportes del sector privado, manifiesta que le llama la atención que se gasten más recursos en lo artístico por sobre lo literario, sin embargo ha sido testigo que la asistencia de público se interesa por ambas demostraciones, por lo tanto sugiere que en su próxima versión se titule la Feria del Libro y de las Artes.

El Sr. Alejandro Pino requiere el informe y sus antecedentes por escrito.

La Sra. Jocelyn Lizana observa que no existen aportes privados, solicita que todo evento municipal tenga una gestión de auspicio para que el presupuesto municipal se vea cada vez más ajustado.

El Sr. Ramón González observa que el tema de los auspicios en el festival ha sido exitoso en lograr aportes externos, por lo tanto se debe enriquecer la Feria del Libro con esta experiencia.

El Sr. Robinson Hernández felicita al Departamento de Cultura; observa que existe una suerte de fijación para este evento en particular, un dejo de desconfianza; personalmente respalda la labor



que realiza el equipo de trabajo. Manifiesta que la obtención de auspicios, limita el tratamiento de temas, la idea es que haya amplitud, incomodar a lo establecido.

El Sr. Félix Velasco considera que las críticas van en beneficio de sumar otros actores a este evento; sugiere retomar la mesa regional, que los escritores se sientan escuchados. Consulta por diferencia en tema Kioskos y si es primera vez que se trabaja con consultor.

La Sra. Claudia Villagrán informa que es la primera vez con Productor y que la diferencia se debe a derechos que se pagan.

**- Presentación Feria del Libro La Pampa, Año 2019.**

El Sr. Luis Aguilera le ofrece la palabra al Sr. Cristian Zabala quien procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana considera prudente llevar a cabo estas iniciativas y realizarla también en otros sectores; tiene un reparo en la forma que se está haciendo, debe estar Turismo y Patrimonio con el Depto. de Cultura, solicita más orden en ese sentido.

El Alcalde aclara que esta iniciativa nació de forma espontánea por los vecinos del sector La Pampa, como tema administrativo no debiese estar desligado del Departamento de Cultura, para evitar cualquier suspicacia lo mejor es que una organización solicite subvención. Hay que entregar espacios a las instituciones.

El Sr. Alejandro Pino manifiesta que no necesariamente es la municipalidad quien debe organizar, las agrupaciones literarias también pueden plantear estos desarrollos junto a la comunidad. Hace un llamado a no perder la espontaneidad del pensamiento general, no se puede hacer todo, no perder lo que la base impulsa.

La Sra. Jocelyn Lizana concuerda con el planteamiento del Sr. Alejandro Pino; espera que en un futuro sea una política pública desarrollada por el Departamento de Cultura replicada en vacaciones de invierno y en los diversos sectores de la comuna.

**- Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.**

El Sr. Luis Lara procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

**JESSICA PAOLA HIDALGO GALLEGUILLOS (Restaurante):**

El Sr. Mauricio Ibacache observa que ocurrió un error involuntario porque la causal de no renovación tiene que ver con la no recepción definitiva, la que tenía desde el mes de enero.

El Alcalde aclara que hubo un desfase en la entrega de la documentación, fue rectificadas y nuevamente se presenta al concejo en primera instancia.

El Sr. Félix Velasco consulta si esta patente estaba cuestionada.

El Sr. Luis Lara comenta que hasta el 31 de enero la patente estaba cuestionada por el informe de Carabineros.

El Sr. Robinson Hernández manifiesta que perdió la confianza, en el sentido que aún existen locales que se burlan de la poca presencia municipal haciendo eventos con música en vivo en algunos horarios y a destajo, rechaza.



El Alcalde consulta al Director de Obras si la patente está en condiciones de ser votada en segunda instancia.

El Sr. Patricio Núñez señala que dado a que cumple con todos los antecedentes sí puede ser sometida a votación en segunda instancia.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N°1:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Restaurante en Primera y Segunda Instancia, para el local ubicado en Avda. Francisco de Aguirre N° 590, cuyo nombre de fantasía es "Donde Maggy", presentada por Jessica Paola Hidalgo Galleguillos. Este acuerdo cuenta con los votos en contra de los Srs. Robinsón Hernández, Ramón González, Félix Velasco y el Alcalde.

**JESSICA PAOLA HIDALGO GALLEGUILLOS (Expendio de Cervezas):**

El Sr. Luis Aguilera entendiendo los antecedentes y dada las explicaciones de la locataria, aprueba.

El Sr. Pablo Yañez dice que se puede expender cerveza sin alimentos, vota en contra.

El Sr. Felix Velasco dice que además de ser cerveza sin alimentos, todos sabemos lo que pasa en el centro.

La Sra. Jocelyn Lizana dice que si fuera por ese motivo se debería quitar la patente a todos los locales del centro, lo que la locataria debe hacer es regular para que su clientela no se emborrache.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que con esta premisa se deberían anular todas las patentes de cervezas, el informe de carabineros nuevamente es genérico, la constante es hablar de sectores.

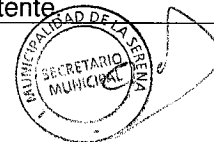
El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N°2:**

El Concejo acuerda por mayoría rechazar la solicitud de Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en Avda. Francisco de Aguirre N° 590, cuyo nombre de fantasía es "Donde Maggy", presentada por Jessica Paola Hidalgo Galleguillos.

Este acuerdo cuenta con la siguiente votación:

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| ALCALDE                                  | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL PABLO YAÑEZ PIZARRO             | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ     | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE            | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS        | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA         | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ           | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD      | AUSENTE                          |
| CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.         | Aprueba la solicitud de Patente. |
| OSCAR OLIVARES SAAVEDRA                  | Aprueba la solicitud de Patente. |



**MARÍA LORETO HERRERA SPANO:**

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud Definitiva de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Enrique Molina Garmendia N°1.096, presentada por María Loreto Herrera Spano Servicios E.I.R.L.

**JOSELITO LUCIANO GUERRERO:**

El Sr. Félix Velasco lamenta que los locales ubicados en esa cuadra no aporten a la seguridad ciudadana.

El Alcalde solicita que se argumente la votación en esta segunda instancia, su rechazo conlleva una demanda.

La Sra. Jocelyn Lizana considerando los antecedentes otorgados por los vecinos en los últimos meses, se abstiene.

El Sr. Ramón González ha constatado en terreno que persiste la sensación de inseguridad en el sector.

El Sr. Pablo Yáñez consulta a la Asesora Jurídica si se puede cambiar la votación de la primera instancia.

La Sra. Marcela Paz Viveros explica que si se quiere cambiar la votación en segunda instancia habría que fundamentar con hechos comprobables, ya que los tribunales han elevado el estándar de las fundamentaciones para efectuar los rechazos de las patentes de alcoholes.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N°4:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud Definitiva de Cambio de Nombre y Domicilio para Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en Calle Eduardo de La Barra N° 381, cuyo nombre de fantasía es "El Dominicano", presentada por Joselito Luciano Guerrero. Este acuerdo cuenta con los votos en contra de los Srs. Pablo Yáñez, Ramón González, Félix Velasco y la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana.

**EDUARDO MORALES DÍAZ:**

El Sr. Félix Velasco comenta que se reunió con los vecinos del sector, quienes han manifestado innumerables problemas de amenaza e inseguridad, rechaza.

El Sr. Alejandro Pino solicita se les envíe la Ley de Alcoholes, hay temas legales involucrados y deben conocer la ley.

El Sr. Pablo Yáñez señala que a título personal fue testigo de ver a clientes salir orinando fuera del local, acto seguido sale una pareja casi en ropa interior, esa visión es la que no quiere para la ciudad de La Serena.



La Sra. Jocelyn Lizana bajo estos nuevos antecedentes negativos, se abstiene.

El Alcalde consulta que ocurre con los locales de calle Balmaceda que tienen mesas afuera y cuentan con la patente de alcohol pero son multados por carabineros.

El Sr. Luis Lara explica que la patente ampara un local que está aprobado por la Dirección de Obras, la ley establece que no se puede vender alcohol en bien nacional de uso público, a menos que sea de una forma focalizada, salvo que una ordenanza lo regule.

El Sr. Patricio Núñez ante la duda sugiere consultar a la Contraloría, aclara que La Dirección de Obras autoriza como continuidad económica del local.

El Sr. Ramón González considera importante el pronunciamiento de la Contraloría; ocurre el mismo caso con los bulevares que autoriza el municipio en la temporada estival.

La Sra. Marcela Paz Viveros explica que los bulevares tienen una patente transitoria que la ley expresamente dice que se puede otorgar en un bien nacional de uso público, máximo por 3 días, el problema ocurre con las patentes permanentes.

La Sra. Jocelyn Lizana agrega que para efectos turísticos la ley concede espacios en la vía pública para el consumo de alcohol; considera ilógico que los locatarios nieguen el consumo fuera del local; propone dirigir una carta expresa a Carabineros para que tengan un mayor criterio.

El Alcalde realizará la consulta correspondiente a la Contraloría e instruye a la Asesora Jurídica para estudiar ordenanza.

El Alcalde somete a votación.

#### **Acuerdo N°5:**

El Concejo acuerda por mayoría rechazar la solicitud Definitiva de Cambio de Domicilio de Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en Avda. Francisco de Aguirre N° 411, cuyo nombre de fantasía es "Avenida Shop", presentada por Eduardo Morales Díaz.

Este acuerdo cuenta con la siguiente votación:

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| ALCALDE                                  | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL PABLO YAÑEZ PIZARRO             | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ     | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE            | Aprueba la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS        | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA         | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ           | Se abstiene.                     |
| CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD      | AUSENTE                          |
| CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA | Rechaza la solicitud de Patente. |
| CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.         | Se abstiene.                     |
| OSCAR OLIVARES SAAVEDRA                  | Se abstiene.                     |

#### **- Solicitud de Aprobación I Modificación Presupuestaria Año 2019.**

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.



El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N°6:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Primera Modificación Presupuestaria 2019, según detalle siguiente:

|                        |      | DISMINUYE GASTOS                           |           |
|------------------------|------|--|-----------|
| SUBT.                  | ITEM | DENOMINACION                               | MONTO M\$ |
| 34                     | 07   | C x P SERVICIO DE LA DEUDA; DEUDA FLOTANTE | 2,128,495 |
| TOTAL DISMINUYE GASTOS |      |  | 2,128,495 |

|                      |      | AUMENTA GASTOS  |           |
|----------------------|------|---|-----------|
| SUBT.                | ITEM | DENOMINACION  | MONTO M\$ |
| 21                   | 01   | C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA                            | 8,220     |
| 21                   | 03   | C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES                          | 4,059     |
| 21                   | 04   | C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL                      | 399,035   |
| 22                   | 05   | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS                  | 8,487     |
| 22                   | 08   | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES                | 1,374,063 |
| 22                   | 11   | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 174,788   |
| 24                   | 01   | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO                      | 104,768   |
| 24                   | 03   | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS             | 1,000     |
| 31                   | 01   | C x P INICIATIVAS DE INVERSION; ESTUDIOS BASICOS                        | 37,667    |
| 31                   | 02   | C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS                               | 844,288   |
| TOTAL AUMENTA GASTOS |      |   | 2,956,375 |

|                        |      | AUMENTA INGRESOS   |           |
|------------------------|------|--|-----------|
| SUBT.                  | ITEM | DENOMINACION   | MONTO M\$ |
| 08                     | 01   | C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS | 1,828     |
| 12                     | 10   | C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR                             | 38,572    |
| 13                     | 03   | C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS           | 128,693   |
| 15                     | 01   | SALDO INICIAL DE CAJA; SALDO INICIAL NETO DE CAJA                                  | 658,787   |
| TOTAL AUMENTA INGRESOS |      |  | 827,880   |

| DETALLE INVERSIÓN     |  |             |               |
|-----------------------|--|-------------|---------------|
| CUENTA                | INICIATIVA   | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
| 215-31-02-002-802-000 | PMB - ASISTENCIA TECNICA CARTERA PARA DISPONER DE CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMUNA LA SERENA | 13,500      | -             |
| 215-31-02-002-803-000 | PMB - ASIST. TEC. URBANIZACIÓN LOCALIDAD DE PELICANA Y AMPL. APR GABRIELA MISTRAL                    | 24,000      | -             |
| 215-31-02-004-532-000 | PMU - REMOD. SEDE VILLA SAN BARTOLOME  | 2,316       | -             |
| 215-31-02-004-534-000 | PMU - AMPL. CENTRO COMUNITARIO PAMPA UNIVERSO  | 1,190       | -             |
| 215-31-02-004-608-000 | PMB - OBRAS SANITARIAS PARA LOCALIDADES DE LA SERENA   | 53,945      | -             |
| 215-31-02-004-703-000 | PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNION COLL   | 11,998      | -             |



|                       |   |        |   |
|-----------------------|---|--------|---|
| 215-31-02-004-705-000 | PMU - OBRAS NUEVA SEDE VILLA LAS PALMAS                               | 10,681 | - |
| 215-31-02-004-802-000 | PMU - CENTRO COMUNITARIO BARRIO UNIVERSITARIO                         | 11,694 | - |
| 215-31-02-004-804-000 | PMU - CONST. SEDE SOCIAL Y MEJ. AREA VERDE COLINA EL PINO             | 11,774 | - |
| 215-31-02-004-805-000 | PMU - OBRA NUEVA SEDE SOC. CLUB AD. MAYOR JARDIN DEL EDEN             | 11,960 | - |
| 215-31-02-004-806-000 | PMU - SEDE COMUNITARIA ALGARROBITO                                    | 57,521 | - |
| 215-31-02-004-810-000 | PMU - OBRA NUEVA SEDE VECINAL N°14 VISTA HERMOSA                      | 56,525 | - |
| 215-31-02-004-811-000 | INSTALACION BAÑOS PUBLICOS AV DEL MAR LA SERENA                       | 23,221 | - |
| 215-31-02-004-814-000 | CONSTR. E INST. DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD                   | 59,415 | - |
| 215-31-02-004-815-000 | PMU - CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ISLON                   | 59,985 | - |
| 215-31-02-004-901-000 | OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES   | 42,697 | - |
| 215-31-02-004-902-000 | PMU - OBRA NUEVA CENTRO COMUNITARIO JJVV 5R VILLA LOS CIRUELOS        | 59,997 | - |
| 215-31-02-004-903-000 | PMU - AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO EL VALLE                          | 59,937 | - |
| 215-31-02-004-904-000 | PMU - OBRAS DE CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO JJVV 11 J.M. BALMACEDA | 54,500 | - |
| 215-31-02-004-905-000 | PMU - CONSTR. SEDE SOCIAL 25 VILLA LOS TORREONES                      | 59,820 | - |
| 215-31-02-004-906-000 | PMU - MEJORAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA SECTOR PLAZA LOS PLATANOS        | 26,396 | - |
| 215-31-02-004-907-000 | PMU - MEJORAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA SECTOR PLAZA EL MILAGRO SUR      | 52,235 | - |
| 215-31-02-004-908-000 | PMU - REEMPLAZO DE ALUMBRADO PUBLICO DIFERENTES PLAZAS                | 19,213 | - |
| 215-31-02-004-909-000 | PMU-LEM - PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN AV. LAS PARCELAS - AV ARAUCO     | 59,768 | - |

- **Solicitud de Aprobación Cierre de pasaje Bernardino Piñera, sector Las Compañías.**

El Sr. Patricio Núñez procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N°7:**

El Concejo conforme lo establece el Artículo 9°, Título II, de la Ordenanza Sobre Cierre de Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales Urbanos o Rurales por Motivos de Seguridad "Decreto 929/15", acordó aprobar el cierre del Pasaje Bernardino Piñera, a la altura correspondiente a la línea de propiedad de las dos casas que tienen su frente a calle Viña del Mar.





- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Informe enviado en formato digital a los Srs. Concejales.

- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Informe enviado en formato digital a los Srs. Concejales.

- **Entrega de Informe Contrataciones de Personal.**

Informe enviado en formato digital a los Srs. Concejales.

- **Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.**

**3.- CORRESPONDENCIA.**

El Alcalde solicita a los Srs. Concejales, hacer entrega de la Correspondencia ingresada a través de ellos.

**4.- INCIDENTES.**

- **PROGRAMA PILOTO OFICINA DE NIÑEZ:**

El Sr. Jorge Salamanca hace presente que la premura de la presentación tiene relación con el cronograma que el Ministerio de Desarrollo Social entregó e indica que la implementación debe entregarse el día 28 de marzo, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana manifiesta orgullo por que se haya concretado este programa que no reconozca color político en beneficio de los niños.

El Sr. Ramón González hace presente que el bien común no reconoce fronteras es un continuo y se debe aspirar a colaborar.

El Sr. Alejandro Pino expresa que le enorgullece que se haya seleccionado a la ciudad de La Serena como un voto de confianza a la gestión que se realiza en la municipalidad.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 8:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de la Niñez, para el desarrollo del Programa "Transferencia de Recursos Programa Piloto Oficina Local de la Niñez", de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem           | 2019           |              |              |
|----------------|----------------|--------------|--------------|
|                | Aporte Externo | Aporte Local |              |
|                |                | Efectivo     | Valorizado   |
| RECURSO HUMANO | \$ 133.980.000 |              |              |
| OPERACIÓN      | \$ 18.980.940  |              |              |
| ADMINISTRACIÓN |                |              | \$ 1.700.000 |
|                | \$ 152.960.940 | \$ 0         | \$ 1.700.000 |



El Sr. Pablo Yáñez apoya la moción de los pueblos originarios de instalar en el Parque Pedro de Valdivia un lugar de gastronomía y artesanía ("La Ruca") como atracción turística; comenta que existe un par de detalles técnicos respecto al proyecto de skate park ejecutado en el Paseo Mirador de Larraín Alcalde; manifiesta desazón de la organización de skate que utiliza el Espejo de agua, lo anterior, por nota publicada en el Diario El Día, en la que no se hace mención a los aportes que ellos han realizado en el sector.

El Alcalde señala que están a disposición para seguir viendo espacios, pese a que ya existe una serie de otras alternativas.

El Sr. Pablo Yáñez insiste en generar más espacios de calistenia; se refiere a la solicitud ciudadana para reconocer en vida al doctor René Nahmías, se sugiere que la sala de Pediatría del Hospital de La Serena lleve su nombre.

El Alcalde propone enviar carta, como Concejo Comunal, al SEREMI de Salud y al Director del Hospital con esa propuesta; además se le puede reconocer de forma especial con las llaves de la ciudad.

El Sr. Pablo Yáñez convoca a la ciudadanía a participar, el primer sábado del mes de abril, en la campaña de arborización "Adopta tu árbol", en la Quebrada San Francisco.

El Sr. Mauricio Ibacache debido a la premura del tiempo solicita conocer las bases de licitación Servicio de Aseo; advierte sobre rodados de piedras en la bajada del Parque Gabriel Coll, debido a las obras del nuevo Servicio Médico Legal; solicita apoyo para Milén Godoy flautista y académica de la Universidad de La Serena; requiere mayor información respecto a la formación del Coro Comunal de Adultos Mayores; hace un llamado a respaldar el trabajo que se realiza en la Feria del Libro La Pampa; por ultimo propone reunión junto a la Secretaría Comunal de Planificación para el mejoramiento acústico mediante proyectos para el teatro Jorge Peña Hen y Gabriela Mistral.

El Sr. Alejandro Pino felicita al municipio por la instalación de letras de bienvenida La Serena; celebra la iniciativa del Sr. Luis Aguilera en cuanto a la Feria del Libro La Pampa; expresa su adhesión ante cualquier homenaje que se realice al Dr. René Nahmías.

El Sr. Robinson Hernández apoya la moción de brindar un homenaje al Sr. René Nahmías; celebra la realización de la Feria del Libro La Pampa, apela a quienes asesoran a este concejo para que antes que exponga un concejal, se le entreguen los elementos necesarios para que no se pierda la exposición como tal, la iniciativa es muy buena y espera que este 3 de abril se puede debatir en el Concejo para poder aprobar sin ningún tipo de observación; sugiere incorporar en la ordenanza municipal de alcoholes, un artículo que permita a los restaurantes hacer uso de veredas de sus locales; consulta por la inauguración del nuevo jardín del sector La Antena "José María Caro"; observa escasa mantención en jardineras de Avda. Colo Colo.

El Alcalde comenta que en las macetas de piedra se colocarán palmeras, además de una intervención en el área verde aledaña al skate park del sector.

El Sr. Robinson Hernández consulta por el inmueble "La Llave" de Las Compañías y propone enviar carta a la primera dama para conocer sobre la administración del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

El Sr. Ramón González señala que en centro comunitario ubicado en calle Las Higueras con Gabriel González Videla existe un mástil con una bandera en muy mal estado; insiste en la poda de la árboles y la revisión del tiempo de los semáforos en el Eje Cisternas; observa que pese a las predicas en el turismo los serenenses e instituciones no han sido paladines de una cultura ciudadana



que realmente embellezca la ciudad; considera interesante realizar una campaña contra la influenza para incentivar la vacuna en la población; informa que a partir de este año comienza la difusión contra el papiloma en niños; en relación a los nombres de próceres de la salud, recuerda que solicitó los antecedentes del doctor Sergio Pescio pero la familia declinó entregar datos para nombre de calles; es participe de relevar las obras del Dr. René Nahmías.

La Sra. Jocelyn Lizana propone que la Oficina de la Juventud se vincule con la agrupación de skaters para materializar sus proyectos y visualizar un skate park en el Espejo de Agua; insiste en reincorporar a la intérprete de señas en las sesiones de Concejo y actividades municipales; concuerda en que se deben autorizar las terrazas de locales para consumo de clientes; reitera solicitud de informe de medidas de prevención por tema lluvias; reitera solicitud de parrilla de eventos mensual, para difusión en los medios de comunicación y camión móvil para la promoción del turismo; requiere respuesta de la Dirección de Obras a carta del Club Adulto Mayor Esperanza; consulta si se realizaron mediciones en esquinas riesgosas y por el arreglo de la ochava de Gabriel González Videla; señala que aún no tiene respuesta sobre comodato de la Villa Alemania; sugiere acceder a los patrocinios que solicitan clubes deportivos que han hecho mejoras en el recinto.

El Sr. Félix Velasco celebra el día de la felicidad; conmemora los 38 años de la Universidad de La Serena; observa escasa preocupación en la reconstrucción de las viviendas post terremoto; sobre el contrato con la empresa Auto Orden, espera que se presenten y verifiquen todos los antecedentes informados en auditoría; consulta a la Asesoría Jurídica, quien se responsabiliza en caso de daños y robos en estacionamientos de espacios concesionados, si hay seguros vigentes; solicita un informe respecto al funcionamiento de los drones; felicita a la Dirección de Turismo y Patrimonio por la iniciativa de las letras "La Serena" en la Avda. del Mar; requiere conocer la postura como municipio frente al Corredor Bioceánico y Mundial 2030; finalmente a solicitud de grupo de jóvenes, sugiere eventos masivos en el Espejo de Agua, procurando mantener en el lugar instalación eléctrica.

El Sr. Luis Aguilera comenta visita en terreno a los pueblos rurales y manifiesta el descontento de los vecinos del sector Condoriaco por el retiro de la radio; requiere reunión con el Alcalde y el Delegado Rural para entregar mayores antecedentes; advierte sobre luminaria sin funcionamiento en la ciclovía de calle Gaspar Marín con La Conquista; comenta deterioro de infraestructura del Colegio Saturno; apoya a la Cooperativa Raíces Indígenas Limitada para la instalación de ruca mapuche en un sector del Parque Pedro de Valdivia.

El Sr. Oscar Olivares agradece las gestiones realizadas por el Sr. Jesús Parra; reitera solicitud de reposición de luminarias faltantes en el Puente Zorrilla; manifiesta que le llama la atención el deterioro de las veredas del sector La Antena, al respecto requiere visita in situ y sugiere bancas para la plaza Gabriel Coll; concuerda con la idea de masificar la arborización de la Quebrada San Francisco; finalmente espera que se replique en las diversas delegaciones municipales el evento de la Feria del Libro.

El Alcalde da por terminada la sesión siendo las Término: 12:46 horas



# XXXIV Feria del Libro y la Lectura de La Serena 2019 “Capital del Eclipse, Ven a Ver y Leer”

Departamento de Cultura  
Dirección de Turismo y Patrimonio  
La Serena, Marzo 2019



34 Años de la Feria del Libro de La Serena  
Del 30 de enero al 13 de Febrero (Plaza Gabriel González Videla)



Año tras año, la Feria se ha encargado de impulsar el desarrollo editorial y ser el motor de la lectura, promoción y comercialización del libro en la región de Coquimbo y el país. En la actualidad es la segunda feria mas antigua de Chile junto a la de Viña del Mar y después de la Feria Internacional del Libro de Santiago.



Durante 15 días se desarrollan actividades culturales como: Coloquios literarios, lanzamientos de textos inéditos, actividades artísticas, cine, música, exposiciones, talleres, títeres, intervenciones artísticas y visitas de connotados escritores regionales y nacionales.



Contará con 55 stands de expositores de distintas Editoriales y Librerías nacionales y regionales

## OBJETIVOS

- **Consolidar** la Feria del Libro de La Serena, como la segunda feria junto a la Viña del Mar de mayor importancia a nivel nacional
- Fortalecer la feria del libro de La Serena como un espacio cultural educativo que promueva e incentive **el acceso de los ciudadanos serenenses, visitantes y toda la región a la literatura**
- Promover el **desarrollo de la literatura nacional y local**
- Generar y facilitar el acceso de los habitantes de la comuna de La Serena a las diferentes manifestaciones de la cultura y las artes, con énfasis en la formación de nuevos públicos.

## Feria nacional del libro en cifras (2019)

- Presencia de gran parte de la industria editorial Chilena en la Feria
- Más de 45 expositores nacionales
- Cerca de 50 títulos exhibidos
- Promedio de 60.000 visitantes (aprox.)
- 1600 m2 de espacio (para exhibición comercial y para actividades culturales)
- Más de 70 autores nacionales e invitados
- Mas de 40 actos culturales y actividades paralelas (talleres, presentaciones, exposiciones, programación)
- Cuenta con el 65% de producción artística y literaria local en su programación
- Importante cobertura periodística con más de 110 apariciones en los medios escritos (nacionales y regionales), online, radiales y TV

## Programación Diaria

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Bloque Infantil                        | 11.00 – 13.30 Hrs        |
| Presentación Literaria                 | 19:00 Hrs.<br>20:00 Hrs. |
| Coloquios, charlas<br>Arte Audiovisual | 21:00 Hrs.               |
| Presentación Literaria                 | 22:00 Hrs.               |
| Presentación Musical                   | 23:00 Hrs                |

## Presupuesto 2019

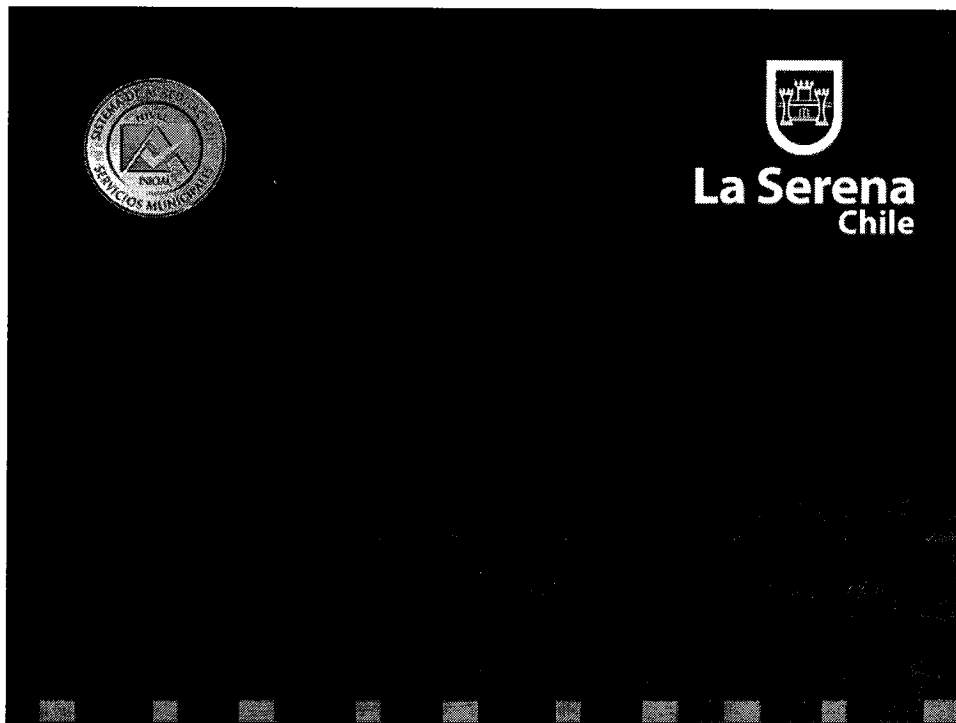
| ITEMS   | 2019       |
|---|------------|
| Producción y programación literaria                   | 14.700.466 |
| Producción y programación artística                   | 18.566.932 |
| Imprevistos   | 307.306    |
| Insumos   | 93.575     |
| Alojamiento   | 4.433.165  |
| Alimentación  | 10.984.652 |
| Fichas técnicas (Audio/ Iluminación) 2 pantallas      | 799.410    |
| Coctel de Inauguración                                | 5.600.000  |
| Impresión de graficas                                 | 2.300.000  |
| Movilización  | 2.827.320  |
| Traslado (pasajes)                                    | 2.500.000  |
| Aseo  | 23.497.740 |
| Carpa, Modulos, mobiliario, seguridad                 | 250.528    |
| Implementación, insumos y materiales espacio infantil | 2.380.000  |
| Producción audiovisual, cobertura                     | 1.000.000  |
| Derecho exhibición                                    | 60.241.094 |
| <b>Fondo Municipal</b>                                |            |
| <b>Aporte externo</b>                                 | 30.000.000 |
| <b>Total</b>  | 90.241.094 |

**RESUMEN Y GESTIÓN DE FONDOS FERIA  
DEL LIBRO 2018**

|                                  |               |
|----------------------------------|---------------|
| Fondo del Cultura del Gore 2019  | \$ 12.000.000 |
| Ingresos / stand: (\$25.500.000) | \$ 18.000.000 |
| Total aporte externo             | \$ 30.000.000 |
| Aporte Municipal                 | \$ 60.241.094 |

**XXXIV Feria del Libro y la Lectura  
de La Serena  
“Capital del Eclipse, Ven a Ver y  
Leer”**

Departamento de Cultura  
Dirección de Turismo y Patrimonio







**La Serena**  
Chile







**La Serena** es de todos

*La Ilustre Municipalidad de La Serena, la Sociedad de Escritores de Chile y la Organización SocioCultural La Pampa, tienen el agrado de saludar e invitar a usted a la inauguración de la "1ª Feria del Libro de La Pampa", actividad que se realizará el viernes 10 del presente mes, a las 11:00 horas, en el Centro Comunitario, ubicado en Larrain Alameda Nº93505.*

*Su presencia le dará un mayor realce a esta actividad.*

*La Serena, Agosto 2018.*





 Centro Comunitario La Pampa  
 @CentroCCCE  
 www.centrocomunitariola.pampa.cl

Programación 1ª Feria del Libro de La Pampa 2018  
 Mes Aniversario Ciudad de La Serena 2018





**10**  
 1ª Feria del Libro de La Pampa  
 Centro Comunitario 4 Esquinas  
 10:00 a 22:00 Hrs.  
 Acto Inaugural  
 18:30 Hrs.  
 ENTRADA LIBERADA

| COLABORADORES                    | INTERVENCIONES   | AMBITO    | HORAS         | FECHA              |
|----------------------------------|--|-----------|---------------|--------------------|
| Armonía entre Lápiz y Papel      | 110 Años del Seudónimo de Gabriela Mistral - Conversatorio   | Literario | 10:00 - 10:25 | VIERNES 10/08/2018 |
| Jardín Infantil Huerto Encantado | Presentara un numero artistico, del nivel medio menor del Jardín Infantil, llamado Fantasia de Cuentos   | Artístico | 10:30 - 11:00 | VIERNES 10/08/2018 |
| Amalia Madina Pinto              | Presentación del Libro Arcoiris, Poesías, adivinanzas, trabalenguas y cuentos (SECH)   | Literario | 11:05 - 11:30 | VIERNES 10/08/2018 |
| Colegio Luis Braille             | Presentación, Orquesta Instrumental, del Colegio Luis Braille  | Música    | 11:35 - 12:00 | VIERNES 10/08/2018 |
| Colegio Luis Braille             | Recital Poético  | Literario | 12:05 - 12:25 | VIERNES 10/08/2018 |
| Patricio Moreno                  | 1er Numero artistico (Quijote de La Mancha) - 2do Numero Artístico ( Gabriela Mistral) - 3er Baile "Gracias a la Vida" (Violeta Parra) Ballet de adultos mayores | Artístico | 12:30 - 13:00 | VIERNES 10/08/2018 |
| BREAK                            | BREAK  | BREAK     | BREAK         | BREAK              |

 Centro Comunitario La Pampa  
 @CentroCCCE  
 www.centrocomunitariola.pampa.cl

Programación 1ª Feria del Libro de La Pampa 2018  
 Mes Aniversario Ciudad de La Serena 2018





**10**  
 1ª Feria del Libro de La Pampa  
 Centro Comunitario 4 Esquinas  
 10:00 a 22:00 Hrs.  
 Acto Inaugural  
 18:30 Hrs.  
 ENTRADA LIBERADA

| COLABORADORES                        | INTERVENCIONES   | AMBITO    | HORAS         | FECHA              |
|--------------------------------------|--|-----------|---------------|--------------------|
| Bernardo O'Higgins                   | Obras de Teatro, realizado por los alumnos del Colegio Bernardo O'Higgins                    | Artístico | 14:15 - 15:00 | VIERNES 10/08/2018 |
| Ana Leyton                           | Extrañas Pasajeras - (SECH)  | Literario | 15:05 - 15:30 | VIERNES 10/08/2018 |
| Entre Lápiz y Papel                  | Recital Poético  | Literario | 15:35 - 16:00 | VIERNES 10/08/2018 |
| Caja Los Andes                       | Concurso Literario -Caja Los Andes   | Literario | 16:05 - 17:00 | VIERNES 10/08/2018 |
| Caja Los Andes                       | Conversatorio expuesto por Andrés Rillón   | Literario | 16:05 - 17:00 | VIERNES 10/08/2018 |
| Taller Literario "El rincón Poético" | Glády Carvajal - Taller Literario, recitales poéticos  | Literario | 17:05 - 17:30 | VIERNES 10/08/2018 |
| Bernardo O'Higgins                   | Presentación de Musicalización de poemas   | Música    | 17:35 - 18:15 | VIERNES 10/08/2018 |
| Mauricio Ibacache                    | Inauguración Central - Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena del Maestro Mauricio Ibacache | Música    | 18:20 - 20:00 | VIERNES 10/08/2018 |
| Luis Aguilera                        | Muestra de un cortometraje inédito de los Orígenes de la Plaza de Los Cubanos - José Martí   | Literario | 20:05 - 21:00 | VIERNES 10/08/2018 |

 Centro Comunitario La Pampa  
 @CentroCCCE  
 www.centrocomunitariolapampa.cl

Programación 1º Feria del Libro de La Pampa 2018  
 Mes Aniversario Ciudad de La Serena 2018





**11**  
 1ª Feria del Libro de La Pampa  
 Centro Comunitario 4 Esquinas  
 10:00 a 22:00 Hrs.  
 ENTRADA LIBERADA

| COLABORADORES        | INTERVENCIONES   | AMBITO    | HORAS         | FECHA             |
|----------------------|--|-----------|---------------|-------------------|
| Claudio Quiroga      | Cuenta Cuentos para niños  | Literario | 11:00 - 11:55 | SABADO 11/08/2018 |
| Gladys Carvajal      | Poetisa Gladys Carvajal. Presentado por Marco Antonio Lizama Carvajal  | Literario | 12:00 - 12:25 | SABADO 11/08/2018 |
| Eliazar Garviso      | Libro - Chacra Julietta  | Literario | 12:30 - 13:00 | SABADO 11/08/2018 |
| José Pepe Sánchez    | Recital Poético. Poesía Cubana   | Literario | 13:05 - 13:30 | SABADO 11/08/2018 |
| BREAK                | BREAK  | BREAK     | BREAK         | BREAK             |
| Yamit Carrillo       | Yamit Carrillo - Presentación artística (Termino de mural y presentación enfocado en el porque de la ilustración plasmada) | Artístico | 15:00 - 15:20 | SABADO 11/08/2018 |
| Alejandro Pino Uribe | Gabriela Mistral y los sonetos de la muerte  | Literario | 15:25 - 15:55 | SABADO 11/08/2018 |
| Bernardo O'Higgins   | Orquesta Juvenil. del colegio Bomardo O'Higgins  | Música    | 16:00 - 16:30 | SABADO 11/08/2018 |
| Vladimir Romero      | Cuenta Cuentos - Orígenes de la Pampa  | Literario | 16:35 - 17:00 | SABADO 11/08/2018 |

 Centro Comunitario La Pampa  
 @CentroCCCE  
 www.centrocomunitariolapampa.cl

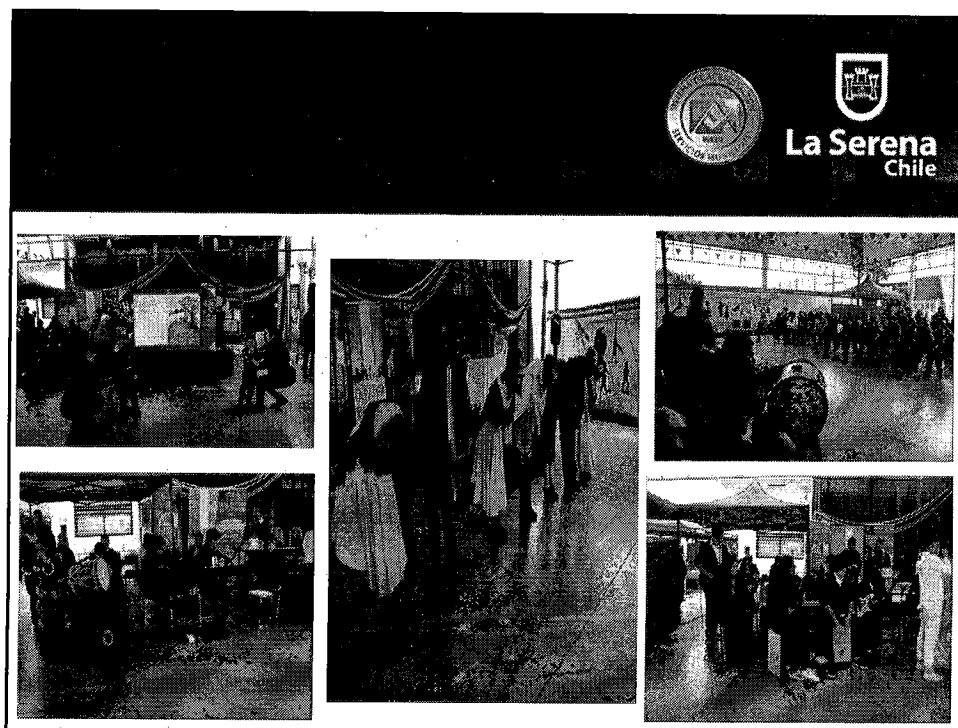
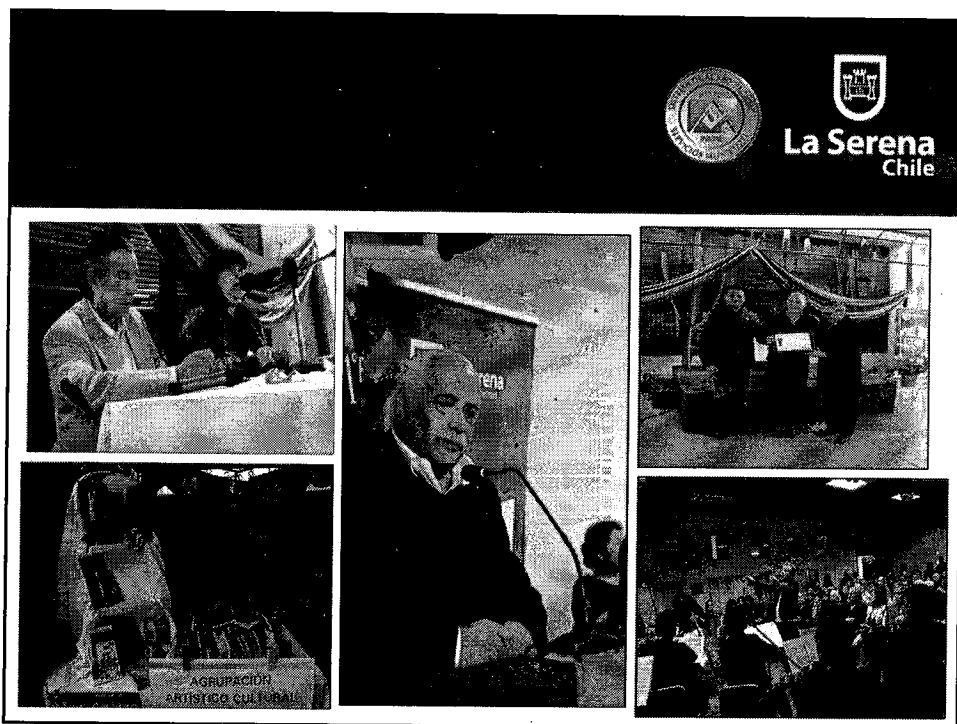
Programación 1º Feria del Libro de La Pampa 2018  
 Mes Aniversario Ciudad de La Serena 2018

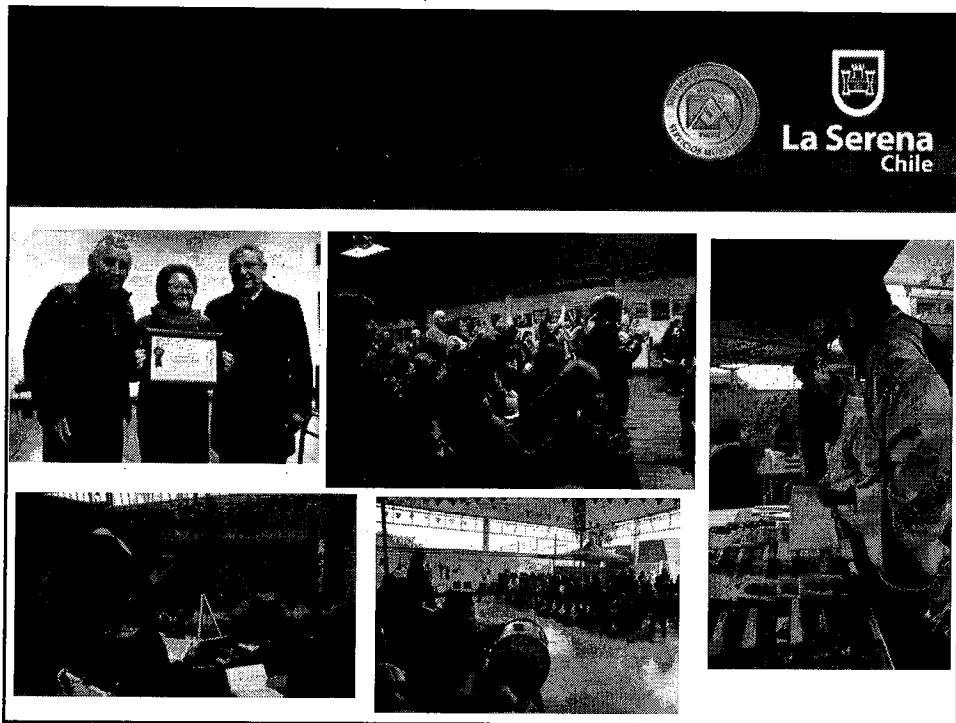




**11**  
 1ª Feria del Libro de La Pampa  
 Centro Comunitario 4 Esquinas  
 10:00 a 22:00 Hrs.  
 ENTRADA LIBERADA

| COLABORADORES   | INTERVENCIONES  | AMBITO         | HORAS         | FECHA             |
|---|---|----------------|---------------|-------------------|
| Edmanuel Ferreira - Hernán Herrera Vega (SECH)          | Tema Religioso - Virgen de Andacollo hija de las altas montañas Chilenas - Argentinas | Literario      | 17:05 - 17:30 | SABADO 11/08/2018 |
| Talo Pinto  | Trovador e investigador de Música   | Música         | 17:35 - 18:00 | SABADO 11/08/2018 |
| Edmanuel Ferreira - Hernán Herrera Vega - Luis Aguilera | Vivencias de Gabriela Mistral: Italia - Perú y Cuba                                   | Literario      | 18:05 - 18:30 | SABADO 11/08/2018 |
| Dexter - Denin Silva Jerardo                            | Numero Artístico con Música acústica  | Música - Canto | 18:35 - 19:00 | SABADO 11/08/2018 |
| Javier Quevedo  | Numero Artístico con música acústica  | Música - Canto | 19:05 - 19:30 | SABADO 11/08/2018 |
| Alberto Lara  | Tangos y Boleros  | Música - Canto | 19:35 - 20:00 | SABADO 11/08/2018 |







**Se inicia la 1ª Feria del Libro del sector de La Pampa en La Serena**

El sector de La Pampa de la ciudad de La Serena celebra la inauguración de la primera feria del libro en su sector.

La feria del libro se inauguró el día viernes 29 de marzo en el sector de La Pampa de la ciudad de La Serena. El evento contó con la presencia de autoridades locales y nacionales, así como de un gran número de lectores y autores.

El evento fue organizado por el sector de La Pampa y contó con la participación de varios autores locales y nacionales. La feria se desarrolló en un ambiente de gran entusiasmo y se contó con la presencia de un gran número de lectores.



**El Observador**

**Un excelente panorama: Comienza Feria del Libro de La Pampa**

El sector de La Pampa de la ciudad de La Serena celebra la inauguración de la primera feria del libro en su sector.

La feria del libro se inauguró el día viernes 29 de marzo en el sector de La Pampa de la ciudad de La Serena. El evento contó con la presencia de autoridades locales y nacionales, así como de un gran número de lectores y autores.



La Serena  
Chile

- **ACTIVIDAD:** II Feria del Libro, "UN LIBRO TE HACE LIBRE" En conmemoración a los 130 años del natalicio de la Ilustre Gabriela Mistral.
- **ORGANIZAN:** Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas (C.C.C.E.), Sociedad de Escritores de Chile (SECH) y Organización Socio Cultural La Pampa.
- Propuesta para los dos talleres literarios forman parte del Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas "Rincón Poético" y "Armonía entre lápiz y papel", quienes fueron un incentivo a la hora de plantearnos el desafío de concretar la I Feria del Libro.



La Serena  
Chile

- **FECHA DE REALIZACION:** Jueves 08, Viernes 09 y Sábado 10 de Agosto del 2018.
- **HORA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES:** 08:00 HORAS. (aprox)
- **HORA DE TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES:** 23:00 HORAS. (aprox)



La Serena  
Chile

- Tras haber realizado una primera versión de la feria del libro de La Pampa 2018, La Ilustre Municipalidad De La Serena, El Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas y Sociedad de Escritores de Chile, Región Coquimbo, preparan la segunda versión de la Feria del Libro, la cual busca realizarse en el marco del Aniversario de la ciudad de La Serena, con esta iniciativa se busca la participación de las personas del sector, dando un espacio para quienes se desenvuelvan en estos ámbitos, los cuales buscan mostrarse y que tengan el mismo valor que otros artistas.



La Serena  
Chile

- Incentivar la participación local de las personas que tengas distintos ámbitos de desarrollo cultural.
- Hacer partícipe a los colegios y jardines infantiles del sector para que puedan darse a conocer en este aspecto.
- Fomentar el desarrollo literario, artístico, musical y cultural, del sector de La Pampa.



**La Serena**  
Chile

- 1ra Actividad, 2da Actividad y 3ra Actividad – todas contextualizada en la Feria del Libro de La Pampa.
- Presupuesto de producción técnica.
- Presupuesto de producción logística.
- Presupuesto de producción artística.



**La Serena**  
Chile

- Actividades previas a la realización, como parte de un trabajo estratégico dando énfasis a lo que traerá la Segunda Versión de la Feria del Libro de La Pampa, esto como trabajo introductorio, contextualizando la actividad en un evento literario y artístico.

| Costos de Producción - Evento previo a la 2da Feria del Libro de La Pampa 2019 |                |
|--|----------------|
| Nombre Ítem  | Valor Servicio |
| Actividad 1  | \$ 320.000     |
| Actividad 2  | \$ 320.000     |
| Actividad 3  | \$ 320.000     |
|  | \$ 960.000     |

Valores con IVA incluido



**La Serena**  
Chile

- Costo de producción total de la 2da Feria del Libro de La Pampa 2019, se menciona los costos de la producción de las actividades previas a la Feria del Libro de La Pampa, los cuales son de suma importancia dando seguimiento a lo que se realizara en esas fechas, importante saber que estos costos son referenciales, pero no deja de ser lo más cercado a la realidad para el desarrollo de esta segunda versión de la Feria del Libro de La Pampa.

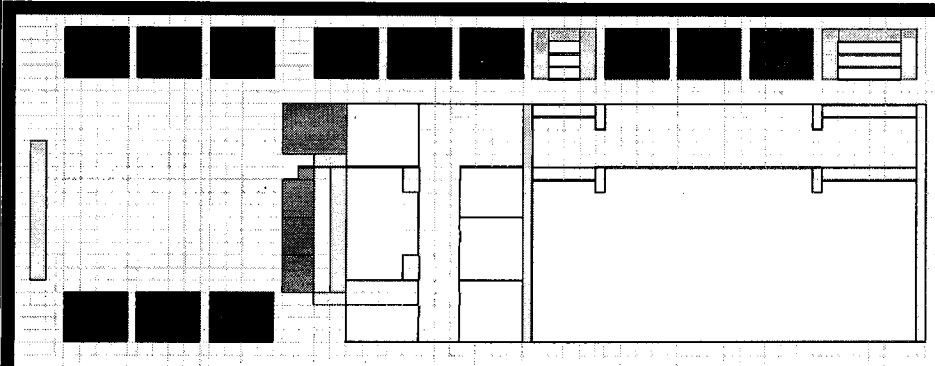
**Costos de Producción Total del Evento**

| Nombre ítem              | Valor Servicio |
|--------------------------|----------------|
| Producción 1ra Actividad | \$ 320.000     |
| Producción 2da Actividad | \$ 320.000     |
| Producción 3ra Actividad | \$ 320.000     |
| Producción Técnica       | \$ 2.290.000   |
| Producción Logística     | \$ 1.500.000   |
| Producción Artística     | \$ 1.250.000   |
|                          | \$ 6.000.000   |

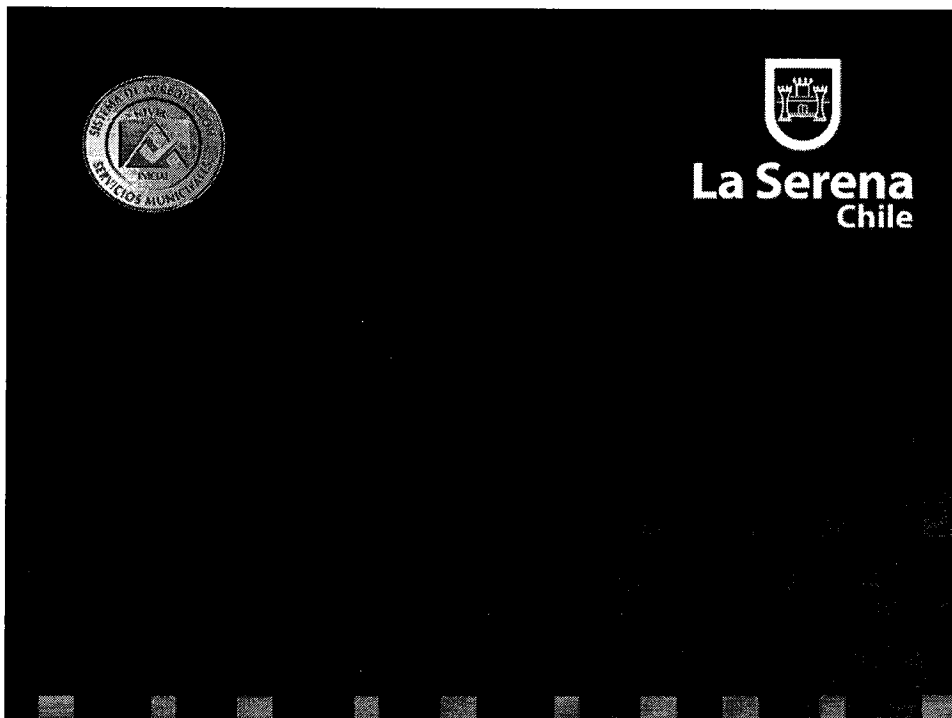
Valores con IVA incluido



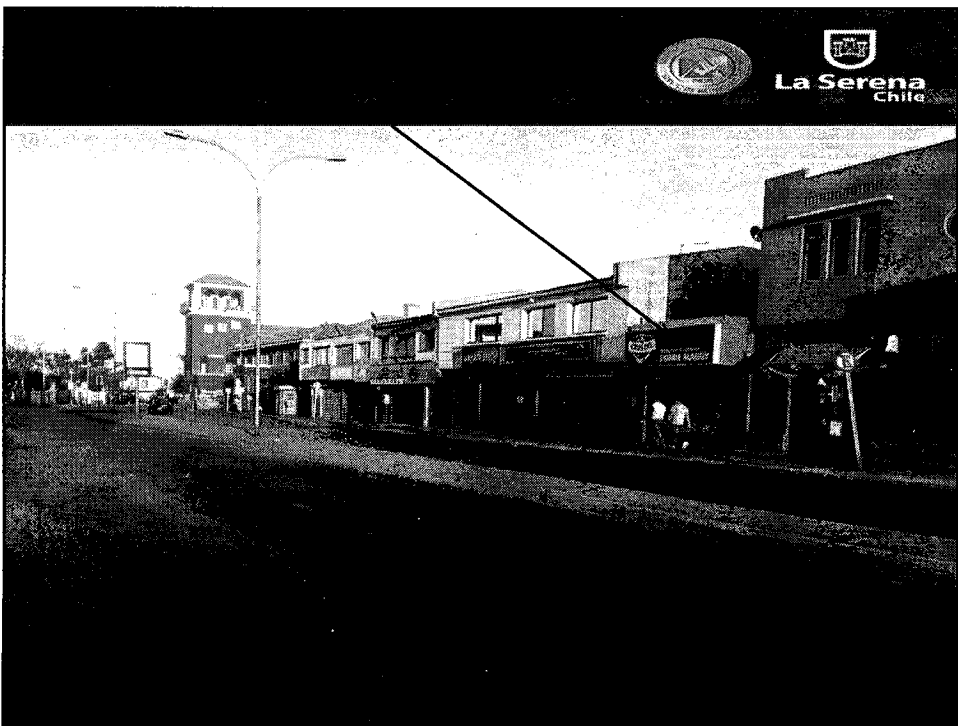
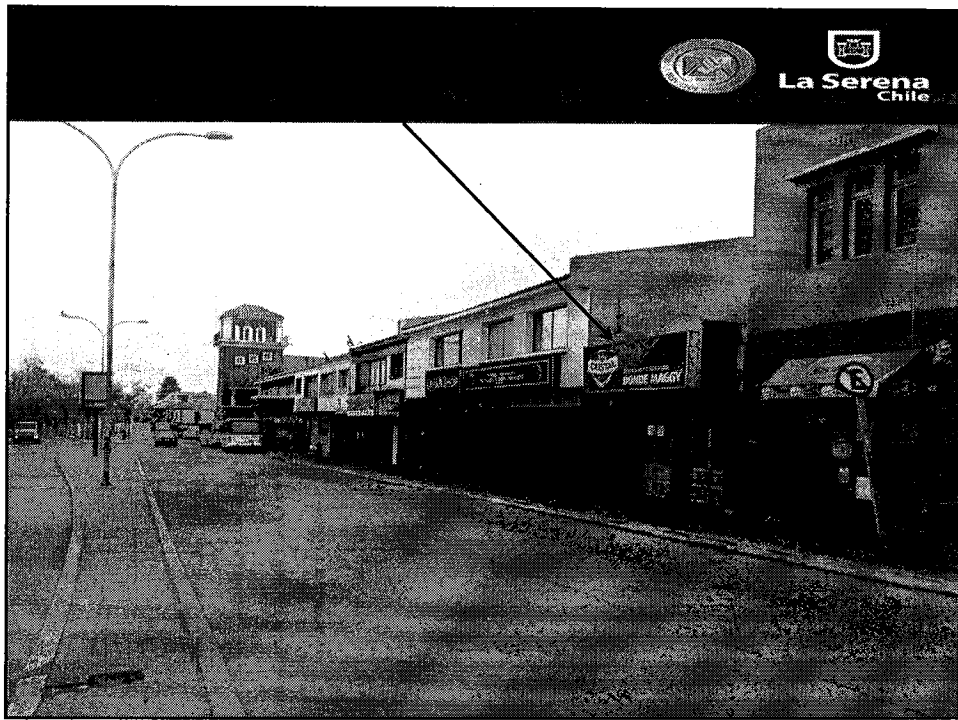
**La Serena**  
Chile




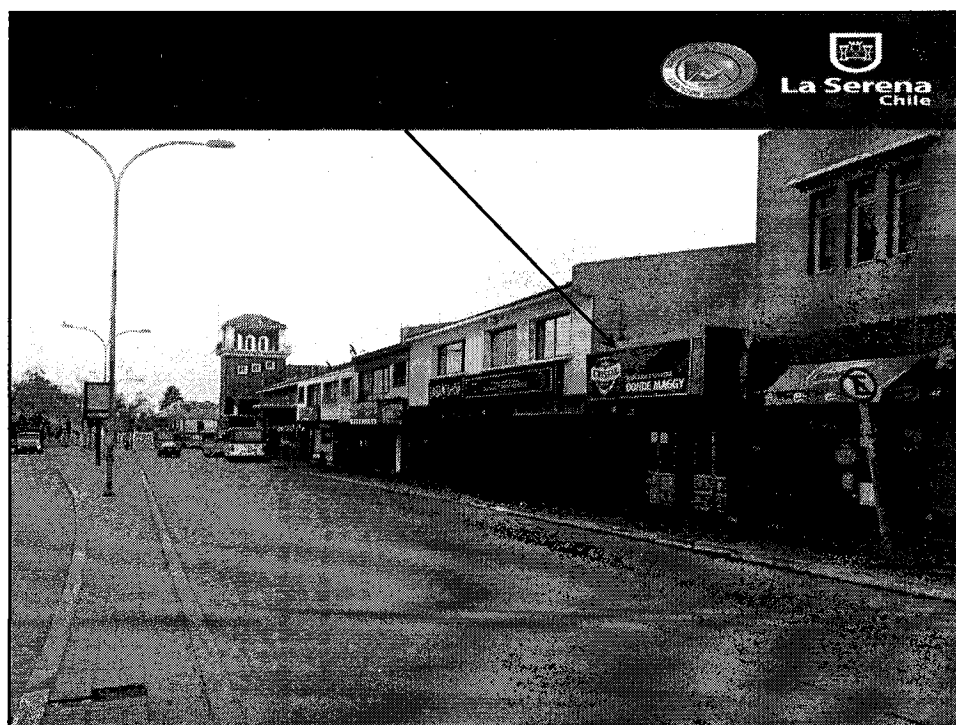


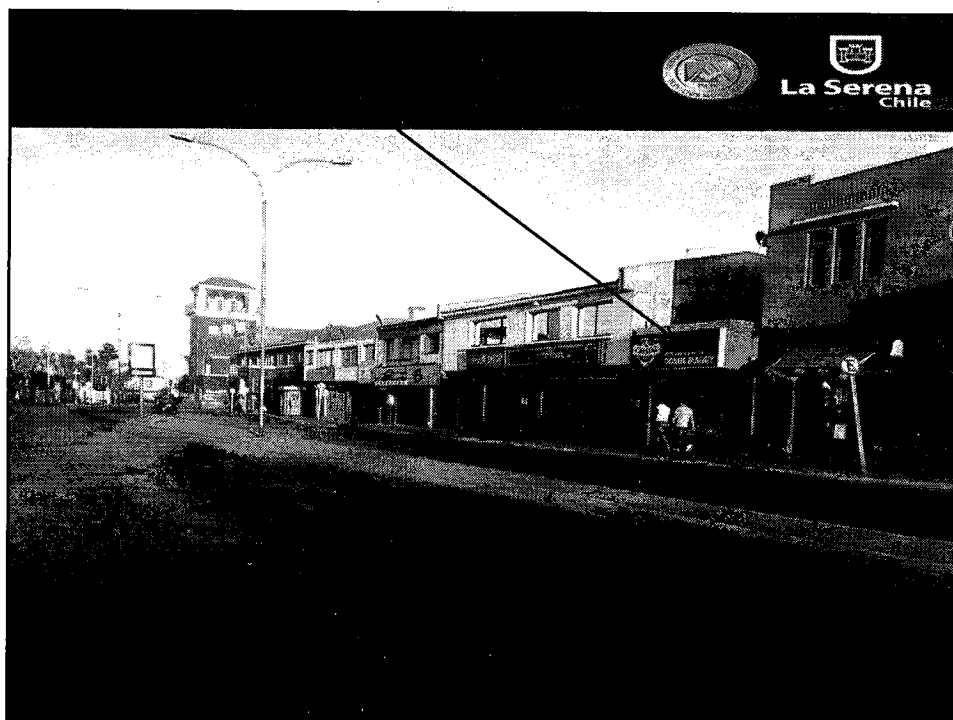


|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>NOMBRE</b>   | : JESSICA PAOLA HIDALGO GALLEGUILLOS |
| <b>SOLICITA</b>   | : PATENTE DE RESTAURANTE             |
| <b>DIRECCIÓN</b>  | : AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 590  |
| <b>NOMBRE DE FANTASÍA</b>   | : "DONDE MAGGY"                      |
| <b><u>INFORMES REQUERIDOS</u></b>   |                                      |
| INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1441, 07/03/19, ZONA ZC-1, USO DE SUELO PERMITIDO.   |                                      |
| JUNTA DE VECINOS: ORD. N° 06- 082 DEL 19/02/2019. NO RESPONDEN.   |                                      |
| INF.CARABINEROS : OFICIO N°42, 12/03/2019. SIN OBSERVACIONES LEGALES. SUGIEREN NO OTORGAR LA PATENTE, DEBIDO A LA INSEGURIDAD Y TEMOR QUE EXISTE POR PARTE DE LOS RESIDENTES AL INSTALAR ESTE TIPO DE NEGOCIOS. LOCAL QUE CONSTANTEMENTE DA MARGEN A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE CARABINEROS, DEBIDO A QUE ALTERA SU GIRO DE PATENTE DE ALCOHOLES CONSISTENTE EN EXPENDER LICOR A EBRIOS, FACTOR DE RIESGO A ESTOS CLIENTES LOS CUALES AL SALIR DEL LOCAL MUCHAS VECES POR SU ESTADO ETÍLICO SON VICTIMAS DE DELITOS. |                                      |
| INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.  |                                      |

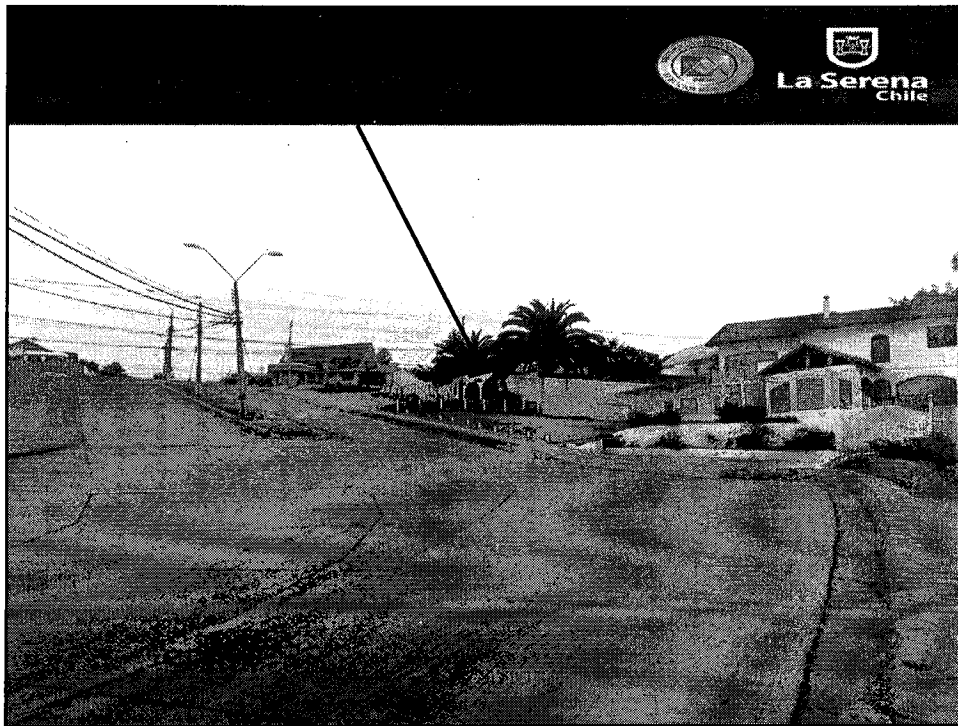
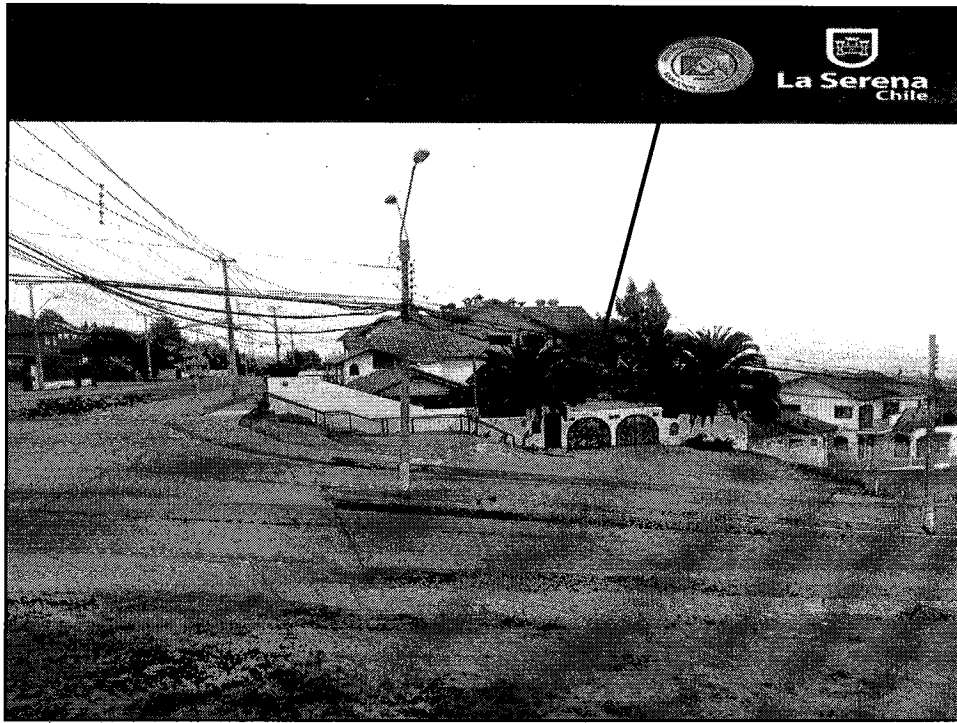


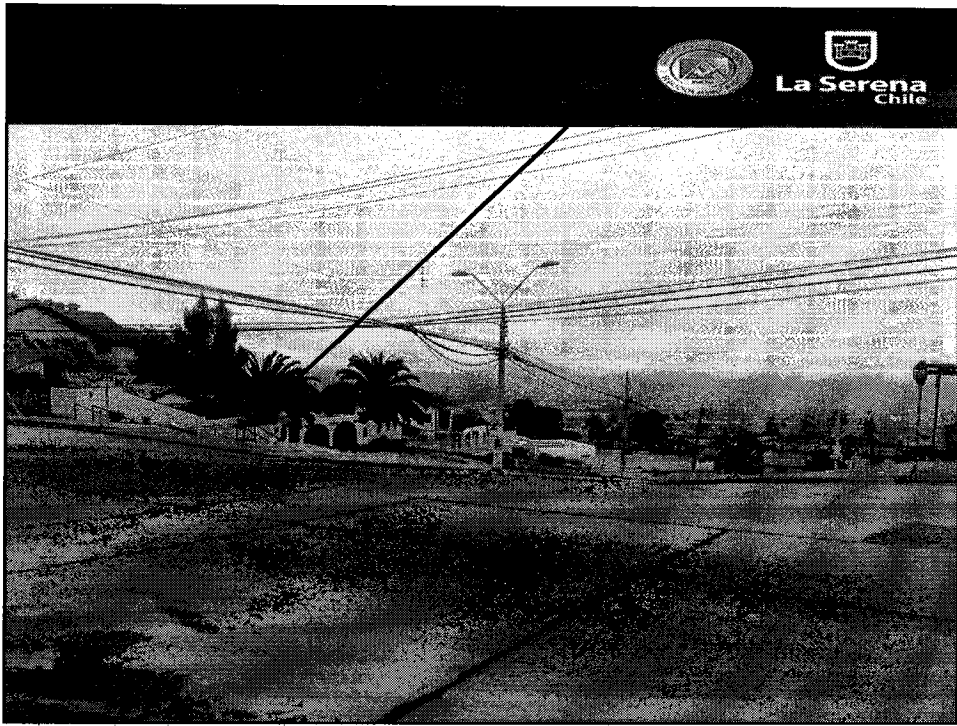
|  |   |
|--|---|
|    |   |
| <b>NOMBRE</b>  | <b>: JESSICA PAOLA HIDALGO GALLEGUILLOS</b> |
| <b>SOLICITA</b>  | <b>: PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS</b>    |
| <b>DIRECCIÓN</b>   | <b>: AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 590</b>  |
| <b>NOMBRE DE FANTASÍA</b>  | <b>: "DONDE MAGGY"</b>                      |
| <b><u>INFORMES REQUERIDOS</u></b>  |   |
| <b>INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1441, 07/03/19, ZONA ZC-1, USO DE SUELO PERMITIDO.</b>   |   |
| <b>JUNTA DE VECINOS: ORD. N° 06- 082 DEL 19/02/2019. NO RESPONDEN.</b>   |   |
| <b>INF.CARABINEROS : OFICIO N°42, 12/03/2019. SIN OBSERVACIONES LEGALES. SUGIEREN NO OTORGAR LA PATENTE, DEBIDO A LA INSEGURIDAD Y TEMOR QUE EXISTE POR PARTE DE LOS RESIDENTES AL INSTALAR ESTE TIPO DE NEGOCIOS. LOCAL QUE CONSTANTEMENTE DA MARGEN A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE CARABINEROS, DEBIDO A QUE ALTERA SU GIRO DE PATENTE DE ALCOHOLES CONSISTENTE EN EXPENDER LICOR A EBRIOS, FACTOR DE RIESGO A ESTOS CLIENTES LOS CUALES AL SALIR DEL LOCAL MUCHAS VECES POR SU ESTADO ETÍLICO SON VICTIMAS DE DELITOS.</b> |   |
| <b>INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.</b>  |   |








|   |  |
|--|--|
| <b>NOMBRE</b>  | <b>: MARIA LORETTO HERRERA SPANO SERVICIOS E.I.R.L.</b>  |
| <b>SOLICITA</b>  | <b>: PATENTE DE RESTAURANTE</b>  |
| <b>DIRECCIÓN</b>   | <b>: ENRIQUE MOLINA GARMENDIA N° 1.096</b>   |
| <b>NOMBRE DE FANTASÍA</b>  | <b>: "NO REGISTRA"</b>   |
| <b><u>INFORMES REQUERIDOS</u></b>  |  |
| <b>APROBACIÓN LOCAL</b>  | <b>: APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2019.</b>  |
| <b>JUNTA DE VECINOS</b>  | <b>: ORD. N° 06-528 DEL 13-10-18 y 06-06 DEL 09-01-2019. NO RESPONDEN.</b>   |
| <b>INF.CARABINEROS</b>   | <b>: OFICIO N° 05, DEL 08/01/2019. SIN OBSERVACIONES.</b>  |
| <b>INF. PATENTES COM.:</b>   | <b>PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. EXISTE PATENTE COMERCIAL SIN VENTA DE ALCOHOL.</b> |

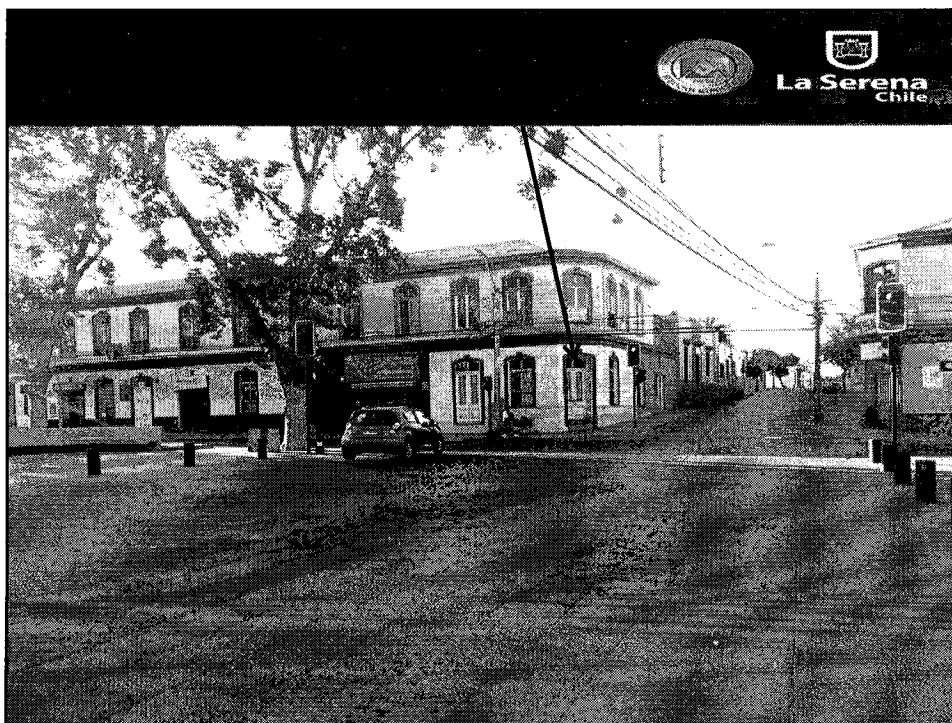




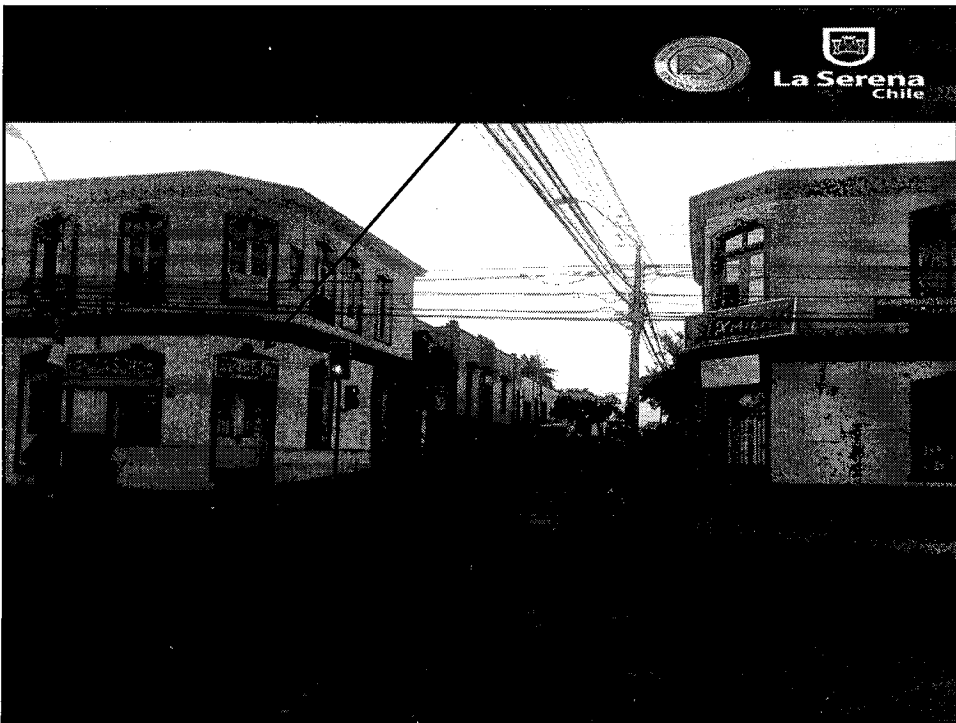
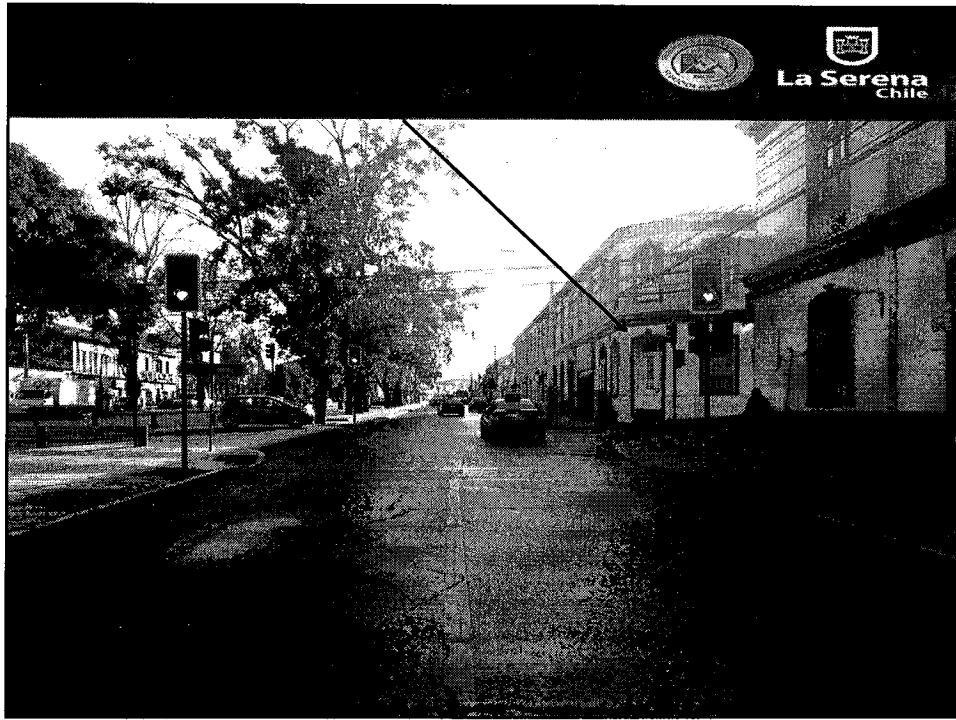
|   |  |
|---|--|
|   |  |
| <b>NOMBRE</b>   | <b>: JOSELITO LUCIANO GUERRERO</b>   |
| <b>SOLICITA</b>   | <b>: CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO PARA<br/>PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS</b> |
| <b>DIRECCIÓN</b>  | <b>: CALLE EDUARDO DE LA BARRA N° 381</b>                                      |
| <b>NOMBRE DE FANTASÍA</b>   | <b>: "EL DOMINICANO"</b>   |
| <b><u>INFORMES REQUERIDOS</u></b>   |  |
| <b>APROBACIÓN LOCAL : APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 11 DE<br/>ENERO DEL 2019.</b>  |  |
| <b>JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-302 DE 21/08/2018.<br/>CARTA DEL 03/09/2018, OPINIÓN NEGATIVA.</b>   |  |
| <b>INF.CARABINEROS : OFICIO N° 150, DEL 04/09/2018. SIN OBSERVACIONES<br/>LEGALES. SIN EMBARGO SUGIEREN NO ENTREGAR PATENTE POR<br/>CONSTANTES RECLAMOS DE VECINOS Y GRAN CANTIDAD DE LOCALES.</b>        |  |
| <b>INF. PATENTES COM.: EXPENDIO DE CERVEZAS LETRA F) ART. 3° LEY N° 19.925<br/>DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. EL LOCAL CUENTA CON PATENTE<br/>DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE OTRA PERSONA.</b> |  |

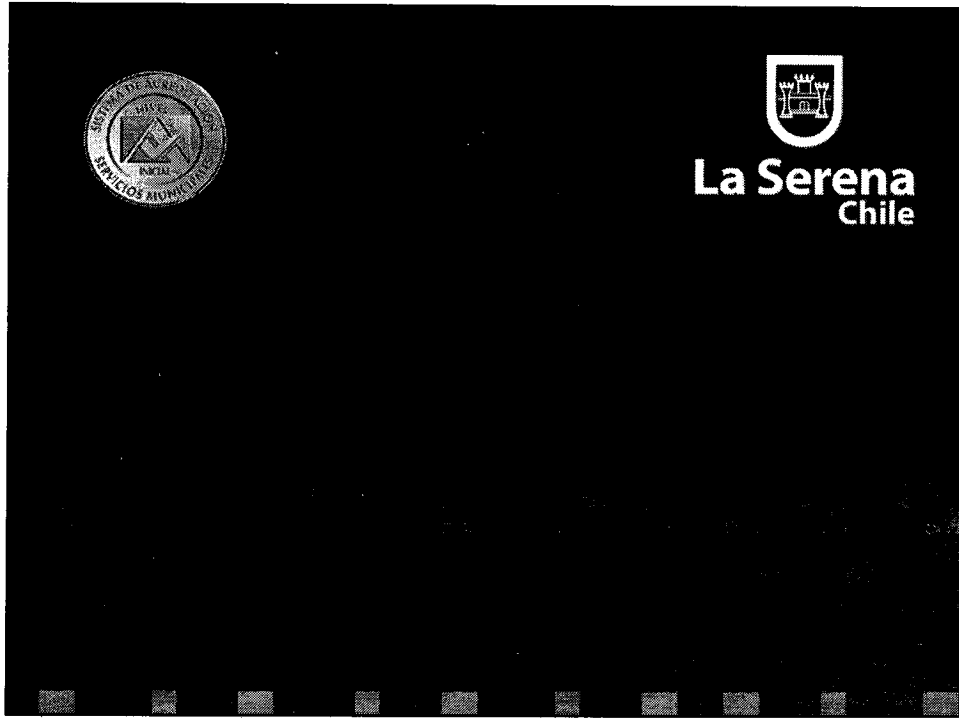


|  |   |
|--|---|
|    |   |
|   |   |
| <b>NOMBRE</b>  | : EDUARDO MORALES DÍAZ                                |
| <b>SOLICITA</b>  | : CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS |
| <b>DIRECCIÓN</b>   | : AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 411                   |
| <b>NOMBRE DE FANTASÍA</b>  | : "AVENIDA SHOP"                                      |
| <b><u>INFORMES REQUERIDOS</u></b>  |   |
| APROBACIÓN LOCAL : APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 07-03-2019   |   |
| JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-506 DEL 18/12/2018. CARTA DE FECHA 07-01-2019. NO SE PRONUNCIAN POR FALTA DE QUÓRUM.   |   |
| INF.CARABINEROS : N° 02 DEL 08/01/2019. SIN OBSERVACIONES.   |   |
| INF. PATENTES COM.: PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS LETRA F) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. ANTERIORMENTE ESTA PATENTE FUNCIONABA EN CALLE LARRAIN ALCALDE N° 883 ESQ. JUAN DE DIOS PENI. EXISTE CARTA DE RECLAMO POR PARTE DE VECINOS DEL SECTOR, DE FECHA 08-03-2019. ( 21 FIRMAS) Y CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 09-02-2019. |   |









# PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

Secretaría Comunal de Planificación  
Marzo 2019

## PRIMERA MODIFICACION 2019

El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.

Dado lo anterior, y en concordancia a los diversos compromisos operativos y los ajustes solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, se propone la **PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2019** de acuerdo a la siguiente tabla:

| CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA |             |               |
|--|-------------|---------------|
|  | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
| INGRESOS                                   | 827.880     | -             |
| GASTOS                                     | 2.956.375   | 2.128.495     |

**AUMENTA INGRESOS**

| SUBT                          | ITEM | DENOMINACION   | MONTO M\$      |
|-------------------------------|------|--|----------------|
| 08                            | 01   | C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS | 1,828          |
| 12                            | 10   | C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR                             | 38,572         |
| 13                            | 03   | C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS           | 128,693        |
| 15                            | 01   | SALDO INICIAL DE CAJA; SALDO INICIAL NETO DE CAJA                                  | 658,787        |
| <b>TOTAL AUMENTA INGRESOS</b> |      |  | <b>827,880</b> |

**AUMENTA GASTOS**

| SUBT                        | ITEM | DENOMINACION  | MONTO M\$        |
|-----------------------------|------|---|------------------|
| 21                          | 01   | C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA                            | 8,220            |
| 21                          | 03   | C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES                          | 4,059            |
| 21                          | 04   | C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL                      | 399,035          |
| 22                          | 05   | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS                  | 8,487            |
| 22                          | 08   | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES                | 1,374,063        |
| 22                          | 11   | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 174,788          |
| 24                          | 01   | C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO                      | 104,768          |
| 24                          | 03   | C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS             | 1,000            |
| 31                          | 01   | C x P INICIATIVAS DE INVERSION; ESTUDIOS BASICOS                        | 37,667           |
| 31                          | 02   | C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS                               | 844,288          |
| <b>TOTAL AUMENTA GASTOS</b> |      |   | <b>2,956,375</b> |

**DISMINUYE GASTOS**

| SUBT                   | ITEM | DENOMINACION                               | MONTO M\$ |
|------------------------|------|--|-----------|
| 34                     | 07   | C x P SERVICIO DE LA DEUDA; DEUDA FLOTANTE | 2,128,495 |
| TOTAL DISMINUYE GASTOS |      |  | 2,128,495 |

**INVERSIÓN**

| DETALLE INVERSIÓN     |  |         |           |
|-----------------------|--|---------|-----------|
| CUENTA                | INICIATIVA   | AUMENTA | DISMINUYE |
| 215-31-02-002-802-000 | PMB - ASISTENCIA TECNICA CARTERA PARA DISPONER DE CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMUNA LA SERENA | 13,500  | -         |
| 215-31-02-002-803-000 | PMB - ASIST. TEC. URBANIZACIÓN LOCALIDAD DE PELICANA Y AMPL. APR GABRIELA MISTRAL                    | 24,000  | -         |
| 215-31-02-004-532-000 | PMU - REMOD. SEDE VILLA SAN BARTOLOME  | 2,316   | -         |
| 215-31-02-004-534-000 | PMU - AMPL. CENTRO COMUNITARIO PAMPA UNIVERSO  | 1,190   | -         |
| 215-31-02-004-608-000 | PMB - OBRAS SANITARIAS PARA LOCALIDADES DE LA SERENA   | 53,945  | -         |
| 215-31-02-004-703-000 | PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNION COLL   | 11,998  | -         |
| 215-31-02-004-705-000 | PMU - OBRAS NUEVA SEDE VILLA LAS PALMAS  | 10,681  | -         |
| 215-31-02-004-802-000 | PMU - CENTRO COMUNITARIO BARRIO UNIVERSITARIO  | 11,694  | -         |
| 215-31-02-004-804-000 | PMU - CONST. SEDE SOCIAL Y MEJ. AREA VERDE COLINA EL PINO  | 11,774  | -         |
| 215-31-02-004-805-000 | PMU - OBRA NUEVA SEDE SOC. CLUB AD. MAYOR JARDIN DEL EDEN  | 11,960  | -         |
| 215-31-02-004-806-000 | PMU - SEDE COMUNITARIA ALGARROBITO   | 57,521  | -         |
| 215-31-02-004-810-000 | PMU - OBRA NUEVA SEDE VECINAL N° 14 VISTA HERMOSA  | 56,525  | -         |
| 215-31-02-004-811-000 | INSTALACION BAÑOS PUBLICOS AV DEL MAR LA SERENA  | 23,221  | -         |
| 215-31-02-004-814-000 | CONSTR. E INST. DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD  | 59,415  | -         |

**INVERSIÓN**

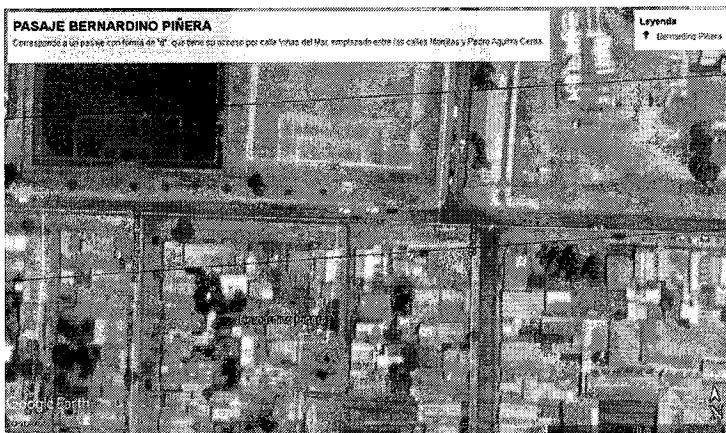
|                       |  |                |          |
|-----------------------|--|----------------|----------|
| 215-31-02-004-815-000 | PMU - CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ISLON                  | 59,985         | -        |
| 215-31-02-004-901-000 | OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES  | 42,697         | -        |
| 215-31-02-004-902-000 | PMU - OBRA NUEVA CENTRO COMUNITARIO JVV SR VILLA LOS CIRUELOS        | 59,997         | -        |
| 215-31-02-004-903-000 | PMU - AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO EL VALLE                         | 59,937         | -        |
| 215-31-02-004-904-000 | PMU - OBRAS DE CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO JVV 11 J.M. BALMACEDA | 54,500         | -        |
| 215-31-02-004-905-000 | PMU - CONSTR. SEDE SOCIAL 25 VILLA LOS TORREONES                     | 59,820         | -        |
| 215-31-02-004-906-000 | PMU - MEJORAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA SECTOR PLAZA LOS PLATANOS       | 26,396         | -        |
| 215-31-02-004-907-000 | PMU - MEJORAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA SECTOR PLAZA EL MILAGRO SUR     | 52,235         | -        |
| 215-31-02-004-908-000 | PMU - REEMPLAZO DE ALUMBRADO PUBLICO DIFERENTES PLAZAS               | 19,213         | -        |
| 215-31-02-004-909-000 | PMU-LEM - PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN AV. LAS PARCELAS - AV ARAUCO    | 59,768         | -        |
| <b>TOTAL</b>          |  | <b>844,288</b> | <b>-</b> |

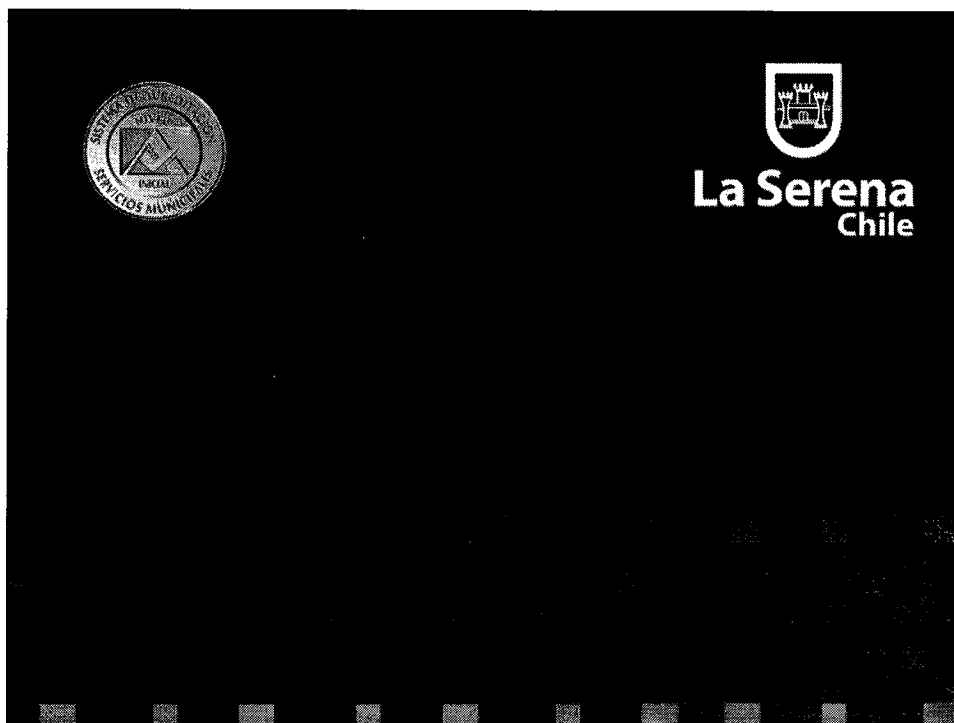
**GRACIAS**

## CIERRE DE PASAJE Y/O CALLE UBICACIÓN PASAJE BERNARDINO PIÑERA, LAS COMPAÑIAS

- SOLICITUD COMPLETA INGRESADA A LA D.O.M. CON FECHA 05.09.18.
- INFORME FAVORABLE DE LA D.O.M. N° 04 – 258 DE FECHA 21.12.18.
- INFORME FAVORABLE SIN REPAROS DE CARABINEROS N° 07 DE FECHA 20.02.19.
- INFORME FAVORABLE CON RECOMENDACIONES, DE BOMBEROS N° 005 – 18 DE FECHA 10.10.18.
- ORD. N° 223/18 DE FECHA 04.10.18., DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, QUE INFORMA FAVORABLE EL CIERRE DEL PASAJE SEÑALADO.
- OFICIO CONDUCTOR AL ALCALDE Y SRS. CONCELAJES CON TODOS LOS ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD DE CIERRE DEL PASAJE BERNARDINO PIÑERA, PARA APROBACIÓN O RECHAZO, SEGÚN ART. 9° DE LA ORD. DE CIERRE DE PASAJES, ORD. N° 758 DE FECHA 13.03.19.

## CIERRE DE PASAJE Y/O CALLE UBICACIÓN PASAJE BERNARDINO PIÑERA, LAS COMPAÑIAS





| 2019           |                       |              |                     |
|----------------|-----------------------|--------------|---------------------|
| Item           | Aporte Externo        | Aporte Local |                     |
|                |                       | Efectivo     | Valorizado          |
| RECURSO HUMANO | \$ 133.980.000        |              |                     |
| OPERACIÓN      | \$ 18.980.940         |              |                     |
| ADMINISTRACIÓN |                       |              | \$ 1.700.000        |
|                | <b>\$ 152.960.940</b> | <b>\$ 0</b>  | <b>\$ 1.700.000</b> |